

Manta, 23 de Mayo de 2017

Señores  
ACCIONISTAS DE METROMANABI C.A.  
Ciudad

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2016, como sigue:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
2. Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, los libros de Acciones y de Accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el 2016. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Realizando un análisis comparativo de los principales indicadores contables - financieros, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos 2015-2016, se determina lo siguiente:

Una disminución del 2.86% en el Activo Corriente en relación al 2015.

El Activo No Corriente ha tenido una disminución del 5.47% en relación al 2015.

El Pasivo Corriente ha tenido una disminución del 46% en relación del 2015.

El Patrimonio ha tenido un aumento del 0.15% en relación al 2015.

En los ingresos se observa un aumento del 1198% en relación al 2015. Los Gastos han tenido una disminución del 20.13% en relación al 2015.

Índice de Liquidez:  $\$56,790.75 / \$2,954.28 = 19.22$

Índice de Endeudamiento:  $\$2,954.28 / \$69,613.09 = 0.04$

De acuerdo a los informes financieros presentados por la Compañía METROMANABI C.A., en base a los resultados del proceso contable en forma completa, transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el período 2016.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona; y, hago votos porque la Empresa siga logrando las metas y objetivos propuestos con el éxito adquirido.



Econ. Lydia Cadena de Solórzano  
COMISARIO  
C.P.A. N° 6305